# AUTORIDADES Y PERSONAL

## Nombramientos, situaciones e incidencias

### DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y JUSTICIA

## 2746

*ORDEN de 14 de mayo de 2018, de la Consejera de Trabajo y Justicia, por la que se resuelve definitivamente el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo singularizados por idioma y/o puesto, para los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados específico convocado por Orden de 19 de febrero de 2018, de la Consejera de Trabajo y Justicia (BOPV de 7 de marzo de 2018), para cubrir puestos de trabajo singularizados por idioma y/o puesto para los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial. Y, la Orden de 9 de marzo de 2018, de la Consejera de Trabajo y Justicia, de corrección de errores de la anterior (BOPV de 19 de marzo de 2018).

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII del Libro VI de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y en el artículo 43 y siguientes del Reglamento de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre,

RESUELVO:

Artículo primero.– Hacer públicos en anexo los destinos que con carácter definitivo han sido adjudicados al personal funcionario que ha participado en el concurso de traslados específico convocado por Orden de 19 de febrero de 2018, que se corresponden con los relacionados en el Anexo I de la Orden de convocatoria y sus correspondientes resultas.

Artículo segundo.– Declarar caducadas las instancias presentadas por los participantes en el presente concurso que no han obtenido destino, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuros concursos de traslados.

Artículo tercero.– Declarar desiertas las plazas no adjudicadas en el presente concurso, salvo que se pretendan amortizar ante modificación de plantilla orgánica o de relaciones de puestos de trabajo, o reordenación de efectivos de un centro de trabajo, por lo que se cubrirán por funcionarios de nuevo ingreso.

Artículo cuarto.– Para los funcionarios que obtengan destino y se encuentren en activo, en servicios especiales o en excedencia voluntaria por el cuidado de familiares y no reingresen en ninguno de los cuerpos o escalas a que se refiere el presente concurso, el cese deberá efectuarse el 28 de mayo de 2018.

Artículo quinto.– La toma de posesión del nuevo destino obtenido, se producirá en los tres días hábiles siguientes al cese si no hay cambio de localidad del funcionario, o en los ocho días hábiles siguientes si implica cambio de localidad dentro de la Comunidad Autónoma, y veinte días hábiles si implica cambio de Comunidad Autónoma, a excepción de la Comunidad Autónoma de Canarias, Comunidad Autónoma de Illes Balears, Ciudad de Ceuta y Ciudad de Melilla, en que será de un

mes. Cuando el adjudicatario de plaza obtenga con su toma de posesión el reingreso en el servicio activo el plazo será de veinte días hábiles y deberá computarse desde el día de publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

Para los funcionarios que estén desempeñando un puesto de trabajo en comisión de servicios, a efectos de plazos posesorios, se entenderá por «localidad del funcionario» aquella en la que estén prestando servicios efectivamente. Si continúa en el mismo centro de destino, el día del cese y el de toma de posesión serán sucesivos.

Artículo sexto.– Los destinos adjudicados serán irrenunciables. La Dirección de la Administración de Justicia comunicará al Ministerio de Justicia la adjudicación de los mismos.

Artículo séptimo.– El personal funcionario interino que actualmente ocupe las plazas que han sido adjudicadas, cesarán como consecuencia de la posesión del titular.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Consejera de Trabajo y Justicia o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación simultánea en el Boletín Oficial del País Vasco y el Boletín Oficial del Estado.

Si no se lograra la simultaneidad de publicaciones, los plazos se computarán desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de mayo de 2018.

La Consejera de Trabajo y Justicia,
MARÍA JESÚS CARMEN SAN JOSÉ LÓPEZ.

# ANEXO I

## Gestión procesal y administrativa

| Apellidos y nombre | Puesto adjudicado | | | Puntuación | Puesto de origen | Localidad de procedencia |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Código de puesto | N.º dotación | Localidad | | | |
| Barrena Aramburu, Miren Aintzane | 480007 | 19 | Juzgado de Paz Oñati | 70,656 | UPAD 2 | Bergara |
| Fernández Luja, Marcelino | 480007 | 60 | Juzgado de Paz Sopela | 62,928 | Juzgado de Paz | Abadiño |
| García Goicoechea, Montserrat | 480007 | 53 | Juzgado de Paz Muskiz | 50,517 | UPAD 1 | Barakaldo |
| Fernández Martínez, Susana | 480007 | 15 | Juzgado de Paz Lasarte-Oria | 47,144 | Juzgado de 1.ª Instancia n.º 7 | Donostia / San Sebastián |
| Urrutia Idoyaga, Esther | 480007 | 39 | Juzgado de Paz Bermeo | 34,756 | UPAD 4 | Gernika-Lumo |
| Vicente De Dios, M.ª Consuelo | 480007 | 32 | Juzgado de Paz Abadiño | 33,789 | Juzgado de lo Penal n.º 5 | Donostia / San Sebastián |
| Eguiguren Zulaica, M.ª Mercedes | 480007 | 29 | Juzgado de Paz Zumaia | 33,150 | Juzgado de Paz | Zarautz |
| Corte Moreno, M.ª Elena | 480007 | 28 | Juzgado de Paz Zarautz | 28,561 | Servicio Común Notificaciones y Embargos | Tenerife |
| Mallabiabarrena Etxenagusia, Ricardo | 480007 | 40 | Juzgado de Paz (Agrupación) Berriz | 25,056 | TSJ Sala Cont- Admin | Bilbao |
| Albeniz Sasieta, Eva M.ª | 480007 | 18 | Juzgado de Paz Arrasate/Mondragón | 25,044 | UPAD 2 | Bergara |
| Salazar García, Susana | 480007 | 46 | Juzgado de Paz (Agrupación) Gorliz | 24,756 | Servicio Ejecución Penal | Barakaldo |
| Lozano Cabrera, Laura | 480007 | 64 | Juzgado de Paz (Agrupación) Zamudio | 18,706 | Juzgado de Paz | Sestao |
| Bravo Labayen, Ana Belén | 480003 | 20 | UPAD Órganos Unipersonales Mixtos Tolosa | 12,406 | Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 Registro Civil | Donostia / San Sebastián |
| Zurbano Fernández, Mónica | 480026 | 3 | Serv. Común Procesal Ejecución Vitoria-Gasteiz | 7,283 | UPAD Penal 1 | Vitoria-Gasteiz |
| García Calo, Luis Francisco | 480007 | 23 | Juzgado de Paz Errenteria | 7,272 | TSJ Sala Cont- Admin | Pamplona |
| Cereceda Alonso, Lorena | 480004 | 2 | Serv. Común Procesal General y Ejecución Getxo | 6,994 | Juzgado de lo Social 6 | Bilbao |

## Tramitación procesal y administrativa

| Apellidos y nombre | Puesto adjudicado | | | Puntuación | Puesto de origen | Localidad de procedencia |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Código de puesto | N.º dotación | Localidad | | | |
| Agüero Bilbao, Enrique | 580041 | 5 | Servicio Común Procesal Ejecución Barakaldo | | Audiencia Provincial Sec. 4 | Bilbao |
| Cidad Estibalez, Iratxe | 580005 | 17 | Servicio Común Procesal General y Ejecución Getxo | 13,594 | UPAD 1.ª Instancia n.º 4 | Getxo |
| García Llamosas, Efrén Roberto | 580004 | 4 | UPAD Órganos Unipersonales Mixtos Eibar | Única solicitud | Juzgado de 1.ª Instancia n.º 2 | Bilbao |
| Gómez Piquero, M.ª Paz | 580042 | 1 | Juzgado de Paz Arrasate/Mondragón | Única solicitud | UPAD 2 | Bergara |
| López Blanco, Cristina | 580005 | 18 | Servicio Común Procesal General y Ejecución Getxo | 9,944 | UPAD 2 | Getxo |
| Loza Pedrosa, Jesús María | 580005 | 23 | Servicio Común Procesal General y Ejecución Eibar | Única solicitud | UPAD | Bergara |
| Pikabea Barberena, Juan María | 580042 | 2 | Juzgado de Paz Errenteria | Única solicitud | Juzgado de lo Social n.º 2 | Donostia / San Sebastián |
| Román Hernández, José Manuel | 580022 | 1 | UPAD Penal Vitoria-Gasteiz | Única solicitud | Servicio Común Procesal Ejecución | Vitoria-Gasteiz |
| Santamaría López, María Isabel | 580004 | 38 | UPAD Órganos Unipersonales Mixtos Bergara | Única solicitud | Audiencia Provincial Servicio Común General | Donostia / San Sebastián |

## Auxilio Judicial

| Apellidos y nombre | Puesto Adjudicado | | | Puntuación | Puesto de origen | Localidad de procedencia |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Código de puesto | N.º dotación | Localidad | | | |
| Aldama San Martín, Silvia | 680023 | 1 | Servicio Común Procesal General Barakaldo | Única solicitud | Juzgado de lo Penal n.º 6 | Bilbao |
| Olmos Zulueta, Elena | 680015 | 17 | Juzgado de Paz (Agrupación) Güeñes | Única solicitud | Servicio Común Procesal General | Balmaseda |
| Rodríguez Esteban, Roberto | 680019 | 4 | Servicio Común Procesal General Vitoria-Gasteiz | Única solicitud | Excedencia | |
| Zárate Calzada, Miren Itxaso | 680023 | 6 | Servicio Común Procesal General Barakaldo | Única solicitud | Registro Civil | Barakaldo |